

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39504 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao,

Anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 151/2014 referente al concursado Bikar International Supplies, S.L. y Juntas y Compensadores, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 26/2/2015, a las 09,30 horas, en Sala de Vistas 22, planta 0.

Segundo.-Se someterán a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta las propuestas de convenio presentadas por Bikar International Supplies, S.L. y Juntas y Compensadores, S.L.

Dichas propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

Tercero.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Bilbao, 24 de octubre de 2014.- La Secretario Judicial.

ID: A140054990-1